



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR
CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2021**

(Por videoconferencia)

Asisten los Excmos. Sres.:

Presidenta:

D.^a María Jesús Castro Mateos

Vicepresidente 1º:

D. Manuel Ángel Fernández Palomino

Secretario 1º:

D. Artemi Vicent Rallo Lombarte

Secretaria 2ª:

D.^a Amelia Salanueva Murguialday

Portavoces:

Castellana Gamisans, D. Xavier (GPERB)

Cleries i Gonzàlez, D. Josep Lluís (GPN) (sustituido por D.^a Maria Teresa Rivero Segalàs)

Díaz Marín, D. Raúl (GPS)

Hervías Chiroso, D. Francisco Javier (GPCs)

Martínez Urionabarrenetxea, D. Joseba Koldobika (GPIC)

Martínez-Maíllo Toribio, D. Fernando (GPP)

Merelo Palomares, D.^a Yolanda (GPMX)

Otaola Urquijo, D.^a Almudena (GPV)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Eugenio de Santos Canalejo

Siendo las diez horas se reúnen los miembros de la Mesa de la Comisión de Interior con asistencia de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en dicha Comisión que también se indican.

Se da por aprobada el acta de la reunión anterior.

A continuación la Sra. Presidenta informa sobre los asuntos pendientes y propone la celebración de una sesión para la tramitación de mociones en torno a la sesión plenaria prevista para los días 23 y 24 de febrero, de forma que en el mes de marzo pudiera celebrarse otra sesión con la comparecencia de alguna de las autoridades del Ministerio del Interior, entre las varias que hay solicitadas. Interrogado acerca del criterio establecido para la determinación de las mociones en una sesión, el Letrado de la Comisión informa que en la ocasión precedente se incluyeron inicialmente dos mociones de cada uno de los grupos



SENADO

mayoritarios y una de cada uno de los restantes Grupos con mociones pendientes, sumando un total de siete mociones, aunque finalmente se debatieron solo seis.

De distintas intervenciones de los Portavoces y miembros de la Mesa asistentes a la reunión, queda constancia, por un lado, de la queja expresada por el Portavoz del G. P. Popular en el Senado, Sr. Martínez-Maíllo Toribio, por considerar que no se cumple el criterio de una sesión mensual de la Comisión al menos, lo que determinaría un bajo nivel de actividad de esta Comisión y el retraso acumulado en la tramitación de iniciativas pendientes, que obligaría a un esfuerzo adicional de reunión de aquélla, y, por otro, de la petición al Letrado, del Sr. Rallo Lombarte, sobre los datos de la actividad de la Comisión de Interior desde el año 2011.

La Sra. Presidenta reitera su propuesta inicial, sin perjuicio de la eventual celebración de otras sesiones que se juzgasen oportunas, quedando concretada la celebración de una sesión el próximo día 22 de febrero, lunes, a las 16:30 horas, con la inclusión en el orden del día de seis mociones con la siguiente distribución: dos mociones del G. P. Socialista, dos mociones del G. P. Popular en el Senado, una moción del G. P. Ciudadanos y una moción del G. P. Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), quedando salvaguardado el derecho de los grupos restantes con mociones pendientes (G. P. Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario y G. P. Mixto) a incluir una moción en la siguiente sesión que se convoque para el debate de mociones.

Los grupos parlamentarios afectados comunicarán al Letrado de la Comisión las mociones elegidas, contando con el miércoles próximo como fecha límite para dicha comunicación. No se suscitan objeciones en relación con esta sesión, si bien la Sra. Merelo Palomares solicita que la convocatoria se produzca con inmediatez en aras de la adecuada preparación del trabajo parlamentario, indicando al respecto la Sra. Presidenta que, aun contando con el límite temporal antes indicado, agilizará en lo posible la convocatoria de la sesión.

Queda asimismo constancia del propósito manifestado por el Sr. Díaz Marín de incluir entre las mociones de su Grupo una presentada por el mismo en el día de hoy, y de la comunicación, por parte del Sr. Hervías Chiroso, de la moción de su Grupo a incluir en el orden del día, a saber, por la que se insta al Gobierno a incluir la zona del Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz, como zona de especial singularidad y, con ello, prever un aumento de efectivos y de medios materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Expte. 661/000731).

Seguidamente, la Sra. Presidenta informa de la invitación recibida por el Presidente de la Delegación Española en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y las Presidentas y Portavoces de las Comisiones de Interior del Congreso de los Diputados y del Senado para participar en una reunión *on-line* con una delegación de la Comisión de Venecia que está elaborando un informe sobre la Ley de protección de seguridad ciudadana. Suscitadas dudas acerca del formato de la reunión, el Letrado recabará y trasladará a los Portavoces la información oportuna.



SENADO

Por último, la Sra. Presidenta, en respuesta a la observación planteada sobre la preparación en tiempo de la siguiente sesión, indica que se tratará formal o informalmente con ocasión de la sesión de la Comisión del día 22 de febrero.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos.

La Presidenta de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

María Jesús Castro Mateos

Artemi Vicent Rallo Lombarte